

¿Qué

# Novedades *Olivan*

tiene mi seguro?



- 1 Se modifican las fechas límite para las solicitudes de altas en la base de datos de rendimientos. (Consulte fechas con su mediador)
- 2 Una vez comunicado el resultado del alta en la base de datos, el asegurado cuenta con 7 días naturales para cambiar la declaración de seguro entre los módulos 1A, 2A y PO.
- 3 Se revisan los precios de aseguramiento de variedades de aceituna de mesa (tipo manzanilla).

Y además...  
regístrate en  
**agroseguro.es**

y consulte toda la información  
de su póliza y sus siniestros

 **ÁREA CLIENTES**



SEGURO DE

# *Olivan*

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO,  
DIRÍJASE A:

  
Grupo Helvetia

  
**MAPFRE**

  
agro pelayo

  
RGA | Edames  
centro

  
Allianz

  
Occident

  
helvetia  
Tu aseguradora suiza

  
cajamar  
CAJA RURAL

  
AGROMAS  
MUTUA ASOCIADA, MUTUA DE SEGUROS

  
mussap  
mutua de seguros

  
GENERALI

  
santalucia  
SEGUROS

  
FIATC  
SEGUROS

  
REALE  
SEGUROS

  
AXA

  
MGS  
Seguros



Este folleto de divulgación no constituye  
documentación contractual

PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES  
DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

**www.agroseguro.es**



**agroseguro**  


# COSECHAS 2026/2027 y 2027/2028

Seguro de olivar: cubre los daños ocasionados por el pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.



## ¿Qué riesgos y daños me cubre?

### EN PRODUCCIÓN, PLANTACIÓN E INSTALACIONES:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco**, **riesgos excepcionales**<sup>(\*)</sup> y **resto de adversidades climáticas**.

Además, para el cultivo de aceituna de mesa, también cubre:

- Los **daños en calidad** por el riesgo de **pedrisco**.
- La **pérdida de aptitud** por el riesgo de resto de adversidades climáticas, según variedad.

(\*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.



## ¿Qué opciones de aseguramiento puedo tener?

### ASEGURAR DOS COSECHAS CONSECUTIVAS (BIENAL):

#### Módulos 1A:

Cubren todos los riesgos garantizados por explotación.

#### Módulos 2A:

Cubren los daños por:

- Pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela**.
- Resto de adversidades climáticas **por explotación**.

### ASEGURAR UNA COSECHA (ANUAL):

#### Módulo P Otoñal:

Cubre los daños por pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela** e incluye la cobertura frente a **resto de adversidades climáticas** en plantación.

#### Módulo P Primavera:

Cuenta con las garantías del P otoñal y permite elegir la cobertura frente a **resto de adversidades climáticas** en plantación.

## ¿Cuándo puedo contratar este seguro?

Módulos 1A y 2A: Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025.

#### Módulo P:

	Inicio	Final
Otoñal	1/9/2025	30/11/2025
Primavera	15/3/2026	30/6/2026*

\*En Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En el resto del ámbito, hasta el 15/7/2026.

## ¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

### Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

## ¿Qué bonificación puedo tener?

HASTA UN

# 20%

de bonificación sobre la prima comercial del seguro.

Solo para el módulo P.